



Secretaría General de Acuerdos

Asunto: Aviso de Interposición de
Medio de Impugnación.

Aguascalientes, Aguascalientes, a trece de septiembre de dos mil veintiuno.

Magdo. Ernesto Camacho Ochoa

Presidente de la Sala Regional Monterrey del Tribunal
Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente
a la Segunda Circunscripción Plurinominal

Presente.

avisos.salamonterrey@te.gob.mx

1

Con fundamento en el artículo 17 y demás relativos de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se da aviso de la presentación de un medio de impugnación, bajo las siguientes precisiones.

1. **PROMOVENTE:** C. Karla Arely Espinoza Esparza;
2. **RESOLUCIÓN IMPUGNADA:** Resolución dictada en el expediente TEEA-PES-094/2021; y
3. **FECHA Y HORA EXACTAS DE SU RECEPCIÓN:** El día trece de septiembre de dos mil veintiuno, a las dieciséis horas con quince minutos.



Atentamente

Mtro. Jesús Ociel Baena Saucedo

Secretario General de Acuerdos
Secretaría General